**Escuela Normal De Educación Preescolar**



**Licenciatura en educación preescolar**

**Materia:** Bases legales y normativas de la educación básica.

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Competencias profesionales a las que contribuye el curso:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Actividad final del curso.

**Alumna:** Griselda Estefanía García Barrera **N.L. 4**

**Sexto semestre Sección B**

Saltillo, Coahuila

27 de junio de 2021

**Introducción**

En el presente ensayo se busca exponer el concepto de educación visto como un derecho al cual todos deben de tener acceso, así como el papel clave que llega a jugar los profesores y las profesoras dentro de las aulas, definiendo de esta forma sus responsabilidades.

Se da inicio con la definición del concepto de educación, abordado desde un punto que muestra algunos aspectos lo que actualmente es este proceso, para así poder pasar a una descripción general de los antecedentes y bases que tiene de acuerdo a las diferentes reformas que se han tenido desde el año de 1917.

Posteriormente se describe la situación en la que se encuentra actualmente el proceso educativo en México y los requerimientos que se tienen a nivel nacional, así como los propósitos del mismo. Para esto se abordan diferentes ideas acerca de los documentos e instituciones, así como programas que orientan y rigen este proceso, de manera general y dentro de las instituciones.

Para terminar con el papel que juega el maestro dentro de las aulas, viéndolo desde lo que el artículo 3 de la constituciones establece, de tal manera que se llegue a hablar de lo que conforma el llevar una educación integral a los pequeños.

**La educación como un derecho y las responsabilidades del profesor**

El concepto de lo qué es la educación ha tenido muchas variantes y cambios, pues se va adaptando a los cambios sociales que se tienen así como las necesidades que surgen en el mundo. Durante mucho tiempo se vio como un medio para transmitir conocimientos, desde este punto los alumnos no tenían voz dentro de las aulas y se utilizaban métodos de repetición, por lo que educar y aprender era simplemente un proceso de memorización.

Con el paso del tiempo las concepciones sobre lo que es la educación, fueron cambiando, para Dewey (1916) no es un problema meramente institucional, curricular, profesional, político o ideológico, más bien la define como una necesidad del ser humano ligado con la comunicación entre las personas y busca que se alcancen los objetivos de vida establecidos, trayendo consigo la idea de renovación y no la de transmisión

Dichos cambios, se vieron reflejados dentro de las reformas educativas, iniciando desde la reforma de 1917 en la cual se establece la libertad de enseñanza. A partir de esta hubo muchas más modificaciones desde el atender las necesidades sociales y políticas, hasta llegar a la reforma del 2018 en la cual según la ley general de educación (2019) “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación” (Artículo 2), viendo que el centro del proceso son los alumnos y atender las necesidades que estos presentan, de tal forma que se pueda impactar dentro de la sociedad con la formación de ciudadanos que posean habilidades sociales y emocionales, no solo académicas.

Hablar del derecho a la educación en el México actual se refiere a la búsqueda de un proceso integral de calidad y equidad, así como de interculturalidad, recordando que según el video Enfoque intercultural (2018), este último no es más que una sensibilización entre la interacción de culturas, es decir reconocer y valorar la diversidad cultural, étnica y lingüística, teniendo como primer paso el respeto a la misma, brindando de esta forma las mismas oportunidades educativas a todos los individuos, para lo que como primer momento es importante analizar y comprender las necesidades que presenta el país y de manera específica las comunidades escolares.

Si bien ya se mencionó al alumno como centro de la educación, otra parte de gran importancia dentro de este proceso son los maestros, no solo viéndolos como formadores, sino como unos profesionales que deben de seguir desarrollando sus habilidades, conocimientos, pues “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la trasformación social” (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, Artículo 3).

Hoy en día de acuerdo a lo estipulado en la nueva reforma, aun se habla del brindar una educación de calidad, la cual según el INEE (2019) consiste en hacer mejoras continuamente dentro de diversos aspectos, como son la organización, infraestructura, materiales, métodos educativos y el desempeño y formación de docentes y directivos, es de este punto de donde nacen diferentes acciones que se encargan de velar o en dado caso guiar a las diferentes instituciones educativas, tal es el caso del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), cuya función es precisamente velar por brindar y mejorar la educación dentro de las aulas.

Aunada a los puntos ya mencionados, entra la Nueva Escuela Mexicana (NEM), siendo esta una institución clave actualmente dentro del área educativa, cuyo propósito según la Secretaria de Educación Publica (2019) es que se brinden enseñanzas de calidad, teniendo como responsabilidad velar por el cumplimiento de la educación.

La NEM, igualmente plantea una educación integral en la cual se tengan responsabilidades compartidas dentro del proceso y se ayude de igual manera en el desarrollo de todas las áreas, desde los conocimientos orientados al razonamiento y la lectoescritura, hasta aquellas habilidades sociales y emocionales que ayuden obtener una mejor convivencia y a que cada persona llegue a su máximo desarrollo, así como lo establece también la ley general de educación:

“La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio” (Ley general de educación, 2019. Artículo 17).

Remarcando de esta manera que todos los actores involucrados jueguen un papel importante, tanto maestros desde su preparación inicial y la formación continua que deben de llevar, como los alumnos como la parte central del proceso enseñanza – aprendizaje y que deben de preocuparse por adquirir nuevos saberes y habilidades de manera autónoma, así como directivos para guiar a las escuelas, y los padres de familia como encargados de la formación en casa y colaboración con las escuelas cuando es necesario.

**Conclusión**

La educación juega un papel de gran importancia dentro del desarrollo de cada individuo y por ende en el de la sociedad, pues actualmente se busca que ayude a cada ciudadano en el desarrollo de sus habilidades y capacidades, de tal forma que pueda llevar a cabo su papel dentro del mundo social y enfrentarse a las situaciones problemáticas que se le presenten, sin embargo esto no es posible si las instituciones educativas y los maestros no cuentan con una guía de la tarea que deben de cumplir.

Es de gran importancia tener presente que se busca una educación integral dentro de las instituciones, la cual ciertamente habla de tomar en cuenta todos los campos y áreas, así como valorar los diferentes niveles de educación, sin embargo también en esto entra el trabajo colaborativo que debe de haber entre escuela y familia, pues es cierto que los maestros se encargan de crear situaciones y ambientes aprendizaje, pero el apoyo por parte de los padres de familia también es muy importante.

Dentro de las escuelas es común ver que se culpe a los maestros al no obtener los resultados deseados, lo cual considero que llega a ser injusto pues se habla de que este proceso es responsabilidad de todos los actores involucrados. De igual manera es importante como futuras educadoras tener presente estos aspectos, de tal manera que se pueda llevar a los educandos acciones pertinentes y de acuerdo a las tareas que corresponden a la labor docente, así como motivar e involucrar a toda la comunidad educativa para cumplir cada quien con su parte.

**Referencias**

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Const.). Artículo 3. 15 de mayo de 2019 (México).

Dewey, J. (1916). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación.* Ediciones Morata, S. L

Educación e Interculturalidad. (3 de mayo de 2018). *Enfoque intercultural.* (Video YouTube). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mOFYYhouOLs>

Ley general de educación de 2019. Se expide la ley general de educación y se abroga la ley general de la infraestructura física educativa. 30 de septiembre de 2019.

Secretaria de Educación Publica (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Subsecretaria Educación Media Superior.

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |